



CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 OCT 2020	
Recibido.....	750.....Hs.
Exp. N°.....	40502.....

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar la distinción Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada a la Institución "Asociación Civil el Buen Samaritano" en reconocimiento al trabajo realizado durante veintidós años, en la recuperación y el tratamiento de personas que sufren el flagelo de las adicciones.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Nicolás F. MAYORAZ

Natalia ARMAS BELAVI

Diputado Provincial

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación Civil "El Buen Samaritano" fue fundada hace 22 años por el sacerdote Néstor Vera y tiene como objetivo la recuperación y el tratamiento de personas que sufren el flagelo de las adicciones.

El Buen Samaritano cumple -así-, con misión humanitaria desde su primera casa habilitada en la ciudad de Malabrigo. A partir de allí, la obra liderada por el Padre Néstor Vera no tuvo descanso, y fue ampliando el



número de sedes distribuidas no solamente en territorio santafesino sino también, en varias provincias argentinas, atendiendo hoy las necesidades de más de 220 jóvenes.

Quienes ingresan a alguna de las sedes cumplen un proceso de rehabilitación que cuenta de varias etapas. Una vez superadas, los recuperados están en condiciones de reinsertarse a la vida cotidiana.

Actualmente cuenta con 17 casas en distintos puntos de la República Argentina, en donde se atienden jóvenes provenientes de todo el país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. MAYORAZ

Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI

Diputada Provincial